

Sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2020

Hora: 15 hs- On Line

ACTA

Participantes: Miguel Sierra, Presidente (Poder Ejecutivo), Myriam Aldabalde (Poder Ejecutivo), Mariella Crosta (Poder Ejecutivo), Virginia Bertolotti (UdelaR), Isabel Bortagaray (UdelaR), Gregory Randall, (UdelaR), Soledad Gutiérrez (UdelaR); Cristina Cabrera (UdelaR); Juan Abdala (Cámara de Comercio), Leonardo Loureiro (Sector Productivo); Matías Dodel (Universidades Privadas); Néstor Gandelman. (Universidades Privadas) y Mario Pérez (PIT – CNT).

Por la Secretaria: Graciela Burgueño.

Asuntos considerados

1. De 15 a 16 hs nos visita el "Presidente de ANII, Flavio Caiafa. Flavio Caiafa, agradece la invitación del CONICYT y manifiesta que durante su gestión va a existir mucha apertura y dialogo entre ANII y CONICYT. Su objetivo es encontrar la mejor forma de estimular el desarrollo de la ciencia y tecnología. Pretende aportar ideas para incrementar el presupuesto de ANII y tener así menos restricciones.

A continuación, solicita conocer las actividades de CONICYT, para poder iniciar el intercambio de ideas.

Seguidamente se presentan cada uno de los asistentes la reunión.

El Presidente del CONICYT, Miguel Sierra, manifiesta que actualmente el Uruguay tienen pendiente discutir la institucionalidad del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así como la definición de un nuevo PENCTI que actualice los ejes estratégicos del país en CTI.

El consejero Gregory Randall, le da la bienvenida y desea que este periodo sea muy positivo. Hasta el momento ha habido cierta tensión entre ANII como organismo ejecutor y CONICYT en su rol de asesor y considera que esto es debido a la falta del actor que dicte la política en CyT, que de hecho ha estado, en parte, asumiendo ANII. En los hechos, el CONICYT ha tenido una función marginal, muchas veces, dando su opinión contraria sobre Programas o Fondos de ANII, que se llevaban a cabo igual.

CONICYT tiene que ser un organismo que funcione en el marco de la nueva institucionalidad y debe disponer de presupuesto.

De ANII llegan las bases de los diversos fondos y el Plan Operativo Anual, pero no existen los tiempos para analizar los temas y Planes planteados, no teniendo el CONICYT incidencia en la distribución de los fondos de

dicho POA. Es deseable encontrar un espacio de diálogo previo a la toma de decisiones.

El Presidente de ANII, considera que esta sería una instancia muy enriquecedora para ANII, y espera tener un dialogo amplio y así poder acordar la distribución de los fondos entre los diversos programas.

Para Miguel Sierra, otro asunto importante a considerar temática de la Ciencia, Tecnología e Innovación de forma sistémica. Si bien falta mucho en inversión en ciencia y en formación de nuevos investigadores y profesionales, un punto crítico para el país es la inserción de los recursos humanos formados en ámbitos privados y públicos, a través de diversos programas e instrumentos, algunos existentes y otros a crear.

Wilson Sierra, manifiesta que la mirada del Ministerio de Industria es que la Ciencia y tecnología pueden aportar en todas las temáticas o problemas relevantes del país. Este año, el sistema de CTI, ha respondido de acuerdo con las circunstancias y eso se debió a las capacidades locales de las que se disponen.

Otro tema es la evaluación del impacto de los diversos instrumentos de ANII, valorando el retorno a la sociedad y al sistema de CTI de los diversos instrumentos y actividades realizadas.

Flavio Caiafa, manifiesta que desea hacer una gestión en base a datos y valorar el retorno al sistema de los distintos instrumentos. ANII tiene demasiados instrumentos y sus formas, llevan mucho tiempo. Quizás sea mejor contar con menos instrumentos pero mejor pensados en algunas áreas de la ciencia y relacionados a determinados sectores del desarrollo.

El Uruguay hizo una apuesta por las energías renovables y hoy son las que nos dan la mayor parte de la energía que consumimos, sin embargo, en el transporte la mayor parte del combustible sigue siendo fósil.

Hay grandes cambios que son necesarios realizar.

Por ejemplo, hay empresas que realizan investigación e innovan en salud, pero luego no invierten porque la normativa uruguaya no lo facilita. Hay que recorrer un largo camino para lograr la aprobación de un desarrollo y/o tecnología.

Hay que tener presente, que la innovación no termina en el desarrollo, falta el escalamiento productivo, que debería ser contemplado en los distintos financiamientos.

Soledad Gutiérrez, explica que, en el área de Química e Ingeniería Química, para que el trabajo de investigación en el laboratorio, pueda considerarse una innovación, necesita de un largo y costoso proceso de escalado y hasta el momento los programas de ANII no contemplan este tramo. Es un vacío que cuesta mucho a los investigadores.

También, se resalta lo pesado que resulta, tanto para los postulantes como para los evaluadores, las convocatorias de ANII.

Flavio Caiafa, menciona que tiene ideas para lograr financiamientos a través de inversiones y de la cooperación internacional, explica que en la Ley de ANII está prevista la posibilidad de recibir donaciones para financiar distintos programas.

Miguel Sierra, considera que es muy importante medir el impacto que ha tenido la inversión en Ciencia y Tecnología de los últimos diez años y que eso alimente el nuevo PENCTI.

Néstor Gandelman, anuncia, que debido a una reorganización en sus horas de trabajo, renuncia como consejero del CONICYT.

Miguel Sierra, agradece y reconoce su enriquecedora presencia en el Consejo, su capacidad de aporte en diversos temas y su contribución a la búsqueda de síntesis creativa cuando existían puntos de vista divergentes.

Myriam Aldabalde, anuncia su renuncia al CONICYT, como delegada del Poder Ejecutivo.

Miguel Sierra, agradece a la Cra. Aldabalde su larga participación en este Consejo, su capacidad de aporte y su rol de “memoria viva” del CONICYT con aportes históricos de gran valía para el funcionamiento del organismo, así como la gestión de vinculación con el MEC para obtener financiación y ámbitos de reunión del organismo.

2. Bases Desafío Estudios de Impacto Ecosistema Emprendedor. Fecha de ingreso 06,05.2020.
Resolución: Enviar nota a ANII, con comentarios y sugerencias vertidas en sala. (**Anexo I**).
3. Efecto del decreto del 11 de marzo, llamado de ajuste fiscal, sobre la investigación (a través del IIBCE, la ANII y potencialmente UdelaR y otros).
Resolución; Realizar una declaración conjunta entre CONICYT, UdelaR y Academia de Ciencias contra el decreto.
Se constituye un grupo de trabajo con los consejeros Isabel Bortagaray, Wilson Sierra, Mario Pérez y Miguel Sierra, a los efectos de elaborar un texto del CONICYT, el que luego se consultará con UdelaR y la Academia de Ciencias para promover una declaración conjunta de los tres organismos encargados de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de CTI.
4. Propuesta de utilización de fondos FPTA de INIA, planteado por algunas gremiales agropecuarias para aportar al Fondo Coronavirus. Si bien dicha propuesta no llega a formalizarse, se manifiesta el desacuerdo con dicha iniciativa, en el entendido que dichos fondos alimentan diversos trabajos en red entre diversas instituciones de investigación, organismos públicos, gremiales y empresas para abordar temas relevantes para el país. Especialmente pensando en la situación postcoronavirus para lo cual se requiere de acciones coordinadas entre diversos actores entorno a problemas críticos, situación en la cual estos fondos pueden cumplir un rol clave en favorecer dichas redes.

Se fija la próxima reunión del CONICYT, para el lunes 8 de junio a la hora 15.

Anexo I

Montevideo, 26 de mayo de 2020.

Estimado Sr. Presidente de ANII

Sr. Flavio Caiafa López

Presente.

De nuestra mayor consideración,

En relación a las Bases de la Convocatoria, Desafío Estudios de Impacto Ecosistema Emprendedor, el CONICYT entiende que la redacción del tercer párrafo y la definición de quienes pueden ser beneficiarios no son concordantes.

Según el tercer párrafo esta convocatoria es un "llamado abierto a Instituciones que puedan desarrollar estudios que aporten información y soluciones concretas, aplicables y transmisibles en base a las lecciones aprendidas y nuevas dinámicas que los emprendedores y las propias instituciones podrán adaptar tras la crisis"

Sin embargo en la sección Beneficiarios, deja fuera a las instituciones académicas. Dice que solo se pueden presentar "aquellas organizaciones (públicas o privadas) con antecedentes de haber apoyado a emprendimientos"

En tal sentido es que solicitamos revisar los conceptos antes mencionados, a los efectos de evitar confusiones a los postulantes.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención al particular, le saluda cordialmente.



Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT